


CONGRESO
FEUSO
25 NOV 2021

**Libres
para educar.
Educar
para ser libres.**


Federación
de Enseñanza

/ DOCUMENTOS FEUSO

GABINETE DE COMUNICACIÓN DE FEUSO

Informar para reforzar nuestro estilo sindical

El objetivo del Gabinete de Comunicación de FEUSO es apoyar al Secretariado en la difusión y promoción de todas las acciones y actividades de FEUSO tanto a nivel estatal como en las Comunidades Autónomas.

Con esta filosofía, y teniendo en cuenta lo aprobado en el VII Congreso, desde la Federación hemos continuado reforzando los canales tradicionales de comunicación y, a la vez, favoreciendo e impulsando los nuevos canales, de manera especial las redes sociales.



Está claro que la comunicación se realiza hoy día en el mundo sindical de manera muy distinta a otras etapas, y se valora mucho la rapidez en la información y su difusión instantánea y personalizada. Para ello, es fundamental generalizar estos canales para tener con nuestros delegados, afiliados y simpatizantes una relación mucho más fluida y no solo unidireccional.

Al igual que está sucediendo en otros ámbitos, la comunicación sindical se encuentra en pleno proceso de transformación digital. Las nuevas tecnologías están alterando de manera radical tanto los procesos de creación de la información como la posterior recepción. El mundo sindical no puede ser ajeno a esta revolución. Los últimos cuatro años, de manera muy especial, han confir-

mado este cambio de tendencia que nos debe de llevar a todos a aceptar estos cambios y a diseñar una nueva estrategia para que nuestra información sindical sea de mejor calidad, más útil y práctica. También la

Las nuevas tecnologías están alterando de manera radical tanto los procesos de creación de la información como la posterior recepción



Bolsa de 20 horas anuales.
 PARA ASISTENCIA A CONSULTAS MEDICAS DEL TRABAJADOR, HIJOS MENORES, CÓNYUGE, PADRES Y FAMILIARES.
 PARA PODER ASISTIR A LAS TUTORIAS DE LOS HIJOS MENORES

Por enfermedad, accidente grave y hospitalizaciones.
 3 DÍAS Y 5 DÍAS SI EL DESPLAZAMIENTO ES SUPERIOR A 150 KM.
 EL PERMISO EMPIEZA A COMPUTAR DESDE EL PRIMER DÍA LABORABLE.

Victimas de violencia de género.
 REDUCCIÓN DE LA JORNADA.
 REORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO.
 POSIBILIDAD DE TRABAJAR A DISTANCIA.

Por intervención quirúrgica sin hospitalización.
 2 DÍAS Y 5 DÍAS SI HAY DESPLAZAMIENTO.

Nuevas posibilidades de excedencia voluntaria.
 ENTRE 4 MESES Y 5 AÑOS.

Consulta todos tus permisos en WWW.FEUSOES y en QR.

Federación de Enseñanza **FEUSO**

USO, el sindicato de todos

Resolución General
 Aprobada en el VII Congreso de FEUSO (Salamanca, 14-15 junio 2016)

INFORME ALTERNATIVO DE FEUSO PRESENTADO EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO.

La pandemia del coronavirus ha provocado que todo lo digital ocupe un espacio muy especial en las formas de trabajar de todas las organizaciones. Todos hemos sido conscientes en los últimos años, y más desde la aparición de la pandemia del Covid-19, de la eficacia de estas herramientas para llegar a nuestros afiliados, delegados y simpatizantes de una manera individualizada e instantánea.

El trabajo del Gabinete de Comunicación tiene, como ya sabéis, una dimensión interna y otra externa. Trabajamos para el interior del sindicato y, también, para que se nos conozca nuestra organización en el exterior. Junto con la página web, la mejor

tarjeta de presentación de nuestra organización, hay que seguir trabajando, y cada vez más, en potenciar nuestro canal de YouTube, sacar el máximo partido a Whatsapp y ampliar la difusión de Twitter, Facebook e Instagram. En este sentido, hemos preparado materiales y notificaciones adaptados exclusivamente para pantallas de móviles.

Este trabajo de comunicación interna y externa comprende la información también de todas aquellas cuestiones laborales, profesionales y sindicales que afectan a los trabajadores de la enseñanza, por sectores y de manera general. Este, de hecho, es el trabajo más importante, pues la gen-

La gente se afilia para que les asesoremos jurídica y sindicalmente en aquellas cuestiones que les afectan

Plan Ventilados
 El dilema está servido:
 ¿Nos contagiamos o pasamos frío en las aulas?

CON USO MEJOR. **SALIDAS ESCOLARES** CON PERNOCTA

EL PROFESORADO TIENE DERECHO A...

- Póliza de seguro** (Apple icon)
- Absolutamente Voluntarias** (School bag icon)
- Retribuidas** (Money icon)
- Gastos de desplazamiento y manutención** (School bus icon)
- Reconocimiento de las horas trabajadas** (Clock icon)

Los permisos que participen en estas salidas percibirán el siguiente complemento salarial:

- 50%** Por cada día lectivo o laborable no lectivo de presencia obligatoria en el centro que coincida con la salida.
- 80%** Por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluido los sábados, que coincida con una salida de carácter nacional.
- 90%** Por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluido los sábados, que coincida con una salida de carácter internacional.

Todos los gastos de desplazamiento, manutención, así como los derivados de la contratación de un seguro, corren a cargo del centro educativo.

Si la salida se realiza durante el día de presencia obligatoria en el centro, se tendrá por realizada la jornada que le correspondiera realizar. En el resto de casos, las salidas no podrán superar en total 20 h, respetando el máximo de 8 h diarias y el descanso semanal.

USO, el sindicato de todos
www.feuso.es

Federación de Enseñanza **FEUSO**

POR LA REDUCCIÓN DE LOS PERÍODOS LECTIVOS

HELP!

TUTORIAS CONTROL DE ASISTENCIA

WWW.FEUSO.ES



te se afilia para que les asesoremos jurídica y sindicalmente en aquellas cuestiones que les afectan.

En este sentido, hemos elaborado materiales para el conjunto de la organización: convenios, infografías, carteles, etc. Entre estos materiales destacamos los FEUSO-Infoma. Hemos hecho en estos años más de quinientos, unos especiales y otros específicos para sectores y Comunidades Autónomas, incluyendo los dedicados a la Salud Laboral y a la información Laboral.

Otro aspecto muy vinculado con la comunicación ha sido todo lo relacionado con la difusión de los cursos de formación que hemos lanzado desde FEUSO, lo que ha ocupado también un lugar muy especial en el trabajo del Gabinete. A los cursos de formación específicos de FEUSO hay que sumar los que realizamos a través del Convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y todos aquellos que organizan algunas empresas y organismos con los que tenemos firmado un Acuerdo de Colaboración.

Otro asunto en el que hemos trabajado ha sido la preparación de todos los materiales para la campaña de las últimas elecciones sindicales, uno de los platos fuertes de nuestro trabajo. Para ello, diseñamos y preparamos también materiales personalizados para las Comunidades Autónomas y para diferentes sectores (Pública, Concertada, Privada, profesorado de Religión, etc.).

Aprovechando la actualidad educativa, han sido constantes y periódicos los comunicados y los artículos

PAS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) **CON USO MEJOR.** **PC** (PERSONAL COMPLEMENTARIO)

PORQUE TÚ TAMBIÉN ERES INDISPENSABLE

NUESTRAS REIVINDICACIONES

- > INCORPORACIÓN DEL PAS Y PC AL PAGO DELEGADO.
- > REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL ANUAL EN DOS AÑOS.
- > BOLSA DE 20 HORAS AL AÑO PARA PERMISOS RETRIBUIDOS NO CONTEMPLADOS ACTUALMENTE EN EL TEXTO DEL CONVENIO COLECTIVO.
- > RECONOCIMIENTO DEL COVID-19 COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL.
- > MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.

¡TU DEDICACIÓN MERECE UN MAYOR RECONOCIMIENTO LABORAL Y SALARIAL!

El Personal de Administración y Servicios (PAS) realiza un trabajo vital para el funcionamiento de los centros concertados. Sin su profesionalidad, en estos difíciles momentos de la pandemia del COVID-19, no se habrían podido impartir las enseñanzas con las suficientes garantías sanitarias y de salud laboral.

Para FEUSO, el trabajo del PAS forma parte de la educación que se ofrece en los centros concertados. Su dedicación, prestigio al modelo de la Enseñanza Concertada.

Federación de Enseñanza **FEUSO**

En defensa de los derechos laborales del Profesorado de Religión

NO ERES UN PROFESOR DE USAR Y TIRAR

Porque impartes una asignatura demandada por las familias.

Porque, como los demás profesores, debes tener unas condiciones laborales dignas.

¡No eres un trabajador de segunda!

CON USO MEJOR. **Permiso para el cuidado del lactante**

1. Con el nuevo Real Decreto, el permiso por lactancia pasa a denominarse permiso "para el cuidado del lactante" y es independiente de la aplicación de los permisos por nacimiento.
2. OJO A ESTO: Ambos progenitores pueden disfrutar del permiso para el cuidado del lactante.
3. La acreditación del ejercicio responsable del cuidado del lactante se realizará mediante certificación de la reducción de la jornada por las empresas.
4. El permiso se podrá ampliar como máximo hasta que el menor cumpla 12 meses, con una reducción proporcional del salario diario que cumpla 9 meses hasta los 12 meses de edad.
5. La prestación económica por ejercicio responsable del cuidado del lactante consistirá en un subsidio equivalente al 100% de la base reguladora.

Hasta que el lactante cumpla 9 meses, cada progenitor trabajador tendrá derecho a...

- 1h. Una hora de ausencia del trabajo, que podrá dividirse en dos fracciones.
- 2. Sostenerlo o voluntario del trabajador o trabajadora, por una reducción de su jornada en medio hora.
- 3. Acumularlo en jornadas completas.

www.feuso.es

para los medios de comunicación. Durante este último curso escolar, muchos de estos comunicados se han integrado en la Plataforma Más Plurales, donde hemos transmitido nuestra opinión sobre la Ley Celaá, insistiendo especialmente en cómo afecta la Ley al profesorado de los centros de Educación Especial, al de Religión y al de la Concertada. La presencia de FEUSO en esta Plataforma ha sido también muy activa en la mayoría de las Comunidades Autónomas, y durante unos meses ha canalizado nuestra actividad sindical y comunicativa. También resaltamos las informaciones y documentos que hemos preparado sobre la defensa de la Educación Especial, apoyando en todo momento a los profesionales de este sector.

Además, hemos diseñado campañas específicas sobre diferentes asuntos que han incluido la elaboración de carteles y folletos específicos, como la dedicada a la campaña de escolarización; infografías para

el Convenio de Concertada, Atención a la Discapacidad o Educación Infantil; comunicaciones respecto a aspectos concretos como los permisos de lactancia, las salidas escolares o la reducción de los períodos lectivos; y muchos documentos especiales sobre salud laboral de los trabajadores de la enseñanza relacionados con la pandemia (como el Plan Ventilados, que ha tenido muy buena acogida). También hemos preparado Documentos con nuestro ideario educativo, pensados sobre todo para repartir a nivel institucional.

La comunicación sindical debe concebirse como una ayuda que prestamos para informar sobre algunas cuestiones educativas y laborales de actualidad, animar a la afiliación y proporcionar a nuestros afiliados, delegados y simpatizantes asesoramiento laboral, profesional y sindical. Es, sobre todo, una continuación del trabajo personalizado que realizamos en las sedes y en los centros de trabajo. Así reforzamos nuestras señas de identidad.



f.ense@feuso.es
www.feuso.es